

En la Sala de Juntas de la Facultad de Economía y Empresa, a las 12,00 hh. del 17 de junio de 2014, martes, previa convocatoria, se reúne la Comisión de Calidad de la Facultad. Están presentes los miembros que se relacionan a continuación:

**María José Sanzo Pérez**, Presidenta de la Comisión y Vicedecana de Calidad.

**Javier Alonso Álvarez**, en representación de la Unidad Técnica de Calidad (UTC).

**Ana María Arias Álvarez**, profesora representante del Grado en Contabilidad y Finanzas.

**Ángel García González**, profesor representante del Grado en Economía.

**Susana López Bayón**, profesora representante del Grado en Administración y Dirección de Empresas.

**María Victoria Rodríguez Escudero**, profesora representante del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

**Florentino López Iglesias**, Secretario de la Comisión.

Está presente e invitada a la sesión doña Delia Arrieta Díaz de la Universidad Juárez (Estado de Durango, México)

La señora Presidenta de la Comisión, profesora D<sup>a</sup> María José Sanzo Pérez, declara iniciada la misma, y se procede conforme al orden del día.

### **1.- Sesión Extraordinaria – Único punto del Orden del Día: Revisión y aprobación, si procede de las guías docentes de las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Economía y Empresa.**

Grado en Administración y Dirección de Empresas.- La profesora doña Susana López Bayón, expone el informe de la titulación del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se abre debate en relación a los criterios de calificación y la imprecisión en algunos casos de los términos de la evaluación continua. Se indica a la asignatura “Análisis de los Estados Financieros” como ejemplo de evaluación sobre 10 en la convocatoria extraordinaria, remitiendo la evaluación continua a la convocatoria ordinaria.

Se indica el planteamiento de examen final en la asignatura “Derecho Mercantil” y el caso de la asignatura “Economía Industrial” respecto a la que el profesor Ángel García González, indica que ya está corregido. Respecto a la asignatura de “Creación de PYMES” la singularidad radica en la elaboración de un plan de empresa o trabajo final.

Valora muy favorablemente el esfuerzo de contextualización observado en las asignaturas del departamento de Economía Cuantitativa. Se plantea un debate muy abierto acerca del eco que las indicaciones de los miembros de la Comisión reciben entre los profesores a los que se les remiten las deficiencias.

La profesora doña Susana López Bayón, hace referencia a la diferencia de examen final, que debe haber entre alumnos con evaluación diferenciada y otro tipo de examen final para alumnos con evaluación continua.

Se plantea la cuestión de aquellas asignaturas cuya evaluación continua es el 25% y se asigna un 15% al trabajo en equipo, incidencia planteada en las asignaturas “Predicción Económica” y “Econometría” del Grado en Economía. Se concluye por los miembros de la Comisión que la evaluación continua en la guía docente debe incluir el trabajo en equipo de modo explícito y que al igual que la evaluación continua debe conocerse por el alumno con antelación al examen final.

Grado en Economía.- El profesor don Ángel García González indica el caso de las asignaturas “Derecho mercantil” y “Economía Industrial” donde el planteamiento de la evaluación continua permite a los alumnos optar entre evaluación final y evaluación continua en contradicción con la Memoria de Verificación del Grado.

Grado en Contabilidad y Finanzas.- La profesora Ana María Arias Álvarez indica que ha efectuado varias observaciones a los coordinadores, que han sido atendidas favorablemente a reserva de la actualización final de las guías en la aplicación corporativa SIES. Indica que en el caso de la asignatura “Régimen Fiscal” se incumple el porcentaje 60/40 correspondiente a la evaluación continua, y el “Derecho

Administrativo” se exige una asistencia a clase del 50% que, en caso de no alcanzarse por el alumno, se le evaluará con un examen, con lo que se proporciona a los alumnos la opción de evaluación continua frente a examen final.

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.- La profesora María Victoria Rodríguez Escudero hace constar la mejora respecto al curso anterior. Plantea la cuestión del detalle de los programas, pues en algunas asignaturas se señalan únicamente los bloques. Indica que en la asignatura “Técnicas de Investigación Social” no se precisa el alcance de la evaluación continua y en “Liderazgo y desempeño laboral” tampoco se indica el porcentaje expreso de la evaluación continua.

Tras un breve debate sobre el periodo en que permanecerá abierta la aplicación SIES para la actualización de las Guías y siendo las 13:45 hh., la Sra. Presidenta levanta la sesión, de la que doy fe.

VºBº. LA PRESIDENTA

María José Sanzo Pérez

Fdo.: Florentino López Iglesias  
Secretario de la Comisión